

Paraná, 27 de agosto de 2024

REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

Hora: desde las 13:00 hasta 13:30 hs.

TEMA: Expediente 27.038 P. de ley: Marco legal para la promoción y el desarrollo de la producción, autoconsumo y comercialización de combustibles y bioenergía. (Juan José BAHILLO).

a. Ideas principales:

I. De la reunión presidida por los diputados Lénico ARANDA y Juan José BAHILLO, participan los diputados y diputadas: Lorena ARROZOGARAY Jorge MAIER, Carlos DAMASCO, Julia CALLEROS ARRECOUS, Maria Elena ROMERO, Rubén RASTELLI, Gladys SALINAS, Debora TODONI, Silvia MORENO, Juan Manuel ROSSI, Noelia TABORDA y Erica VÁZQUEZ. Se encuentran en carácter de invitados a debatir, Noelia ZAPATA, Secretaria de Energía de ER y Raúl Boc-Ho al frente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. ZAPATA, comienza diciendo que ER conforma la liga bioenergética, la cual trabaja en una cercana reforma de la ley de biocombustibles. Menciona la ley de energías renovables resaltando que no se encuentra mencionada en el proyecto que se trata. La energía derivada de biomasa respeta y protege el ambiente, genera nuevos puestos de trabajo, reduce la emisión de gases de efecto invernadero, convierte residuos en recursos, ahorra dinero en combustibles fósiles, No obstante, aún existen algunas barreras de orden institucional, legal, económico, técnico y sociocultural que deben superarse para incrementar, de acuerdo con su potencial, la proporción de bioenergía en la matriz energética nacional. En cuanto a la autoridad de aplicación sugiere que sean conjuntamente la Secretaría de Energía y la Secretaría de Agricultura. MORENO, advierte tener presente la ley nacional de biocombustibles, teniendo en cuenta que está en proceso de reforma, y articular de manera eficiente lo que es de incumbencia a cada organismo. La diputada ROMERO sugiere se mencione a la ley nacional y que se tenga presente a los contratos de maquila en el proyecto.

II. BAHILLO, propone a los presentes acerquen las modificaciones por escrito a través de las comisiones, evaluarlas y avanzar en el próximo encuentro con la iniciativa. Siendo las 13:30 finaliza la reunión.